

8 Abril 2016
ECDP-01

Ciencia y Agua

Resumen Ejecutivo

Panamá enfrenta una crisis hídrica con complejas implicaciones sociales y económicas. Con el propósito de facilitar una solución consistente y de largo plazo para superar ésta situación, la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación invitó a un Diálogo de Política entre el 29 y 30 de marzo. Al Diálogo asistieron autoridades de gobierno, académicos y otros actores de la sociedad civil.

El Diálogo identificó como el desafío principal: la crisis de la gobernabilidad de la gestión de los recursos hídricos, toda vez que existe una total atomización en su manejo por diversos organismos, diferentes jerarquías y enfoques. Se reconoció también la ausencia de información científica sobre la cual tomar decisiones adecuadas: el Balance Hídrico y el Mapa Hidro-geológico son estudios de veinte años atrás.

El Diálogo reconoció la urgencia de que la temática de los recursos hídricos sea una prioridad de Estado y, en consecuencia, el Diálogo recomendó la creación de una Autoridad al más alto nivel, adscrita a la Presidencia, que tenga los atributos de un alto nivel de competencia técnica, independiente, cuyos objetivos sean garantizar el acceso, suministro, y uso racional y sostenible de los recursos hídricos del país.

Reconociendo que la implementación y el éxito del Plan Nacional de Seguridad Hídrica 2015 – 2050, con inversiones proyectadas de varios cientos de millones de Balboas, depende de contar con información hidro-meteorológica e hidro-geológica confiable, la SENACYT, en su papel catalizador de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, debe en consecuencia facilitar de manera directa los estudios y la investigación que permitan la actualización de la información y recolección de nuevos indicadores hídricos.

El país debe estar absolutamente consciente de que bajo las condiciones actuales, el preparar un plan con grandes inversiones, sin evidencia científica e información hidro-meteorológica y geológica confiable, así como mejores datos sobre el tipo de infraestructura requerida sería un gran fallo, ya que seguramente se sub o sobre dimensionarían las infraestructuras hidráulicas, dando lugar a una inversión de gran riesgo para la economía del país.

INTRODUCCIÓN

Panamá enfrenta hoy una situación social y económica compleja cuando es vista desde la perspectiva de los recursos hídricos. Dicha situación tiene diferentes manifestaciones, entre ellas, reclamos sociales de grupos afectados por carencia de agua, en particular para riego y ganadería y, por ausencia de agua potable; reclamos de grupos ambientalistas contrarios a la construcción de embalses; deforestación y afectación de cuencas, etc. Frente a esta situación el Gobierno ha creado una Comisión de Alto Nivel de Seguridad Hídrica y un Comité Técnico; está en discusión una propuesta de Ley y está definido un Plan Nacional de Seguridad Hídrica.

Dada la importancia de la temática, en Octubre de 2014 se reunió en Panamá, en ocasión del XV Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología de APANAC, un grupo de trabajo de la Red de Academias de Ciencia de las Américas (IANAS) y en Enero de 2016 se reunió el Foro Internacional Rosenberg en su 9na. Sesión. Estos dos encuentros identificaron algunas respuestas de carácter científico a la problemática, sobre todo de la disponibilidad de agua.

En aplicación de la Política y Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación convocó entre los días 29 y 30 de marzo de 2016 a un Diálogo de Política referido a los recursos hídricos. El presente Resumen señala los principales resultados de éste Diálogo de Política.

METODOLOGÍA & RESULTADOS

El Diálogo de Política denominado “Ciencia y Agua” tuvo como principal objetivo identificar los problemas que afectan la gestión de los recursos hídricos en Panamá. Al Diálogo asistieron autoridades y técnicos de diferentes organismos públicos y privados con responsabilidades en el manejo de los recursos hídricos. La metodología utilizada para la ejecución del Diálogo consistió en la presentación de un especialista internacional sobre su visión respecto a la problemática de los recursos hídricos en Panamá y su comparación con otros países desarrollados y en desarrollo. La reunión se dividió luego en grupos de trabajo que elaboraron un importante conjunto de nuevo conocimiento, sugerencias y recomendaciones dirigidas a las máximas autoridades de gobierno y otros agentes académicos y de la sociedad civil. Durante la reunión se conoció la cartera de proyectos propuesta por el Comité Técnico y otras iniciativas de las diferentes organizaciones presentes. La SENACYT señaló su disposición a colaborar con todos los organismos presentes, especialmente en el área que le compete de financiar, ejecutar y contribuir a proyectos que puedan producir información confiable sobre recursos hídricos.

Concluido el Diálogo, se identificó como el desafío principal para Panamá: **la crisis de gobernabilidad de la gestión de los recursos hídricos**. Se estableció que dicha crisis deviene al constatarse que en el país la gestión de los recursos hídricos está atomizada entre una multiplicidad de organismos, tiene diferentes niveles jerárquicos y enfoques diversos sobre la estrategia de desarrollo a seguir, dando lugar a una disfunción latente de la gestión de tales recursos.

El debate en el Diálogo observó también que la legislación vigente no refleja el avance del conocimiento científico ni las actuales necesidades del país. Esta situación se agrava por la total ausencia de información confiable sobre los recursos hídricos, y que la existente no solamente no está organizada, sino carece de sistematicidad, haciendo difícil su aprovechamiento en todos los ámbitos de la gestión de dichos recursos. Al mismo tiempo se observa que existe un déficit de recursos humanos en términos de cantidad y con un nuevo enfoque hacia la gestión sistémica.

También se identificó que la cuantificación de la disponibilidad del recurso hídrico está en una situación crítica ya que solamente se dispone de un Balance Hídrico Superficial que fue auspiciado y coordinado por la UNESCO en la década de los años 90s, el cual ha perdido vigencia ya que la serie histórica no se ha ampliado y por lo tanto no se ha incluido los impactos del cambio climático en los últimos 20 años en las diferentes cuencas del país. Por otro lado no existe hace varios años un servicio de meteorología y climatología y los datos que son utilizados provienen de una empresa privada encargada de la distribución de energía eléctrica.

En la línea anterior se identifica la competencia de la SENACYT y otros actores como las Universidades, de conducir y mantener la información de un Balance hídrico actualizado y definir un conjunto de proyectos con carácter crítico que den soluciones a la problemática. Esta responsabilidad podrá ser cumplida bajo moldes diferentes a los que tradicionalmente utiliza la SENACYT; una vez que ahora se requiere con carácter de emergencia la puesta en marcha de proyectos claves, estos deben ser contratados directamente a empresas u organizaciones que se consideren aptas para los mismos.

Un aspecto aún más crítico en la situación actual se encuentra en las aguas subterráneas donde el único documento existente es un Mapa Hidrológico que fue también auspiciado y coordinado por la UNESCO décadas atrás y realizado a una escala que solo permitió identificar los acuíferos más importantes pero no así un inventario de los pozos en operación así como el comportamiento de la recarga de los acuíferos. El problema es aún mayor cuando se trata de la calidad del agua ya que no se tiene ninguna información sistematizada de la calidad tanto superficial como subterránea.

Respecto al uso de los recursos hídricos, el Diálogo reconoció que la actual gestión no responde a un criterio técnico sino más bien a la situación de emergencia en la que vive el país por una supuesta falta de recursos hídricos, lo cual no es correcto. Lo que si se evidencia es una falta de infraestructuras hidráulicas eficientes y modernas, como resultado de una ausencia de visión a mediano y largo plazo que además ha generado conflictos entre usuarios en función de su poder económico.

CONCLUSIONES

Reconociendo que el país se encuentra en plena definición de su Plan Nacional de Seguridad Hídrica, se puede afirmar que en las condiciones actuales, el preparar un plan con inversiones de varios cientos de millones de Balboas con la información actual, sería un gran fallo, ya que seguramente se sub o sobre dimensionarían las infraestructuras hidráulicas, dando lugar a una inversión de gran riesgo para la economía del país. Ciertamente no se dispone de información hidro-meteorológica confiable, así como datos precisos sobre el tipo de infraestructura requerida.

RECOMENDACIONES

Para dotar al país de una gobernabilidad de la gestión del recurso hídrico de debe:

- **C**rear un ente neutro (Una Autoridad de Aguas), al más alto nivel, y dependiente de la Presidencia de la República de Panamá, que gestione la disponibilidad del agua en el territorio nacional y que no tenga ninguna relación de dependencia con los usuarios de los recursos hídricos. Esta institución deberá incluir todas las actividades relacionadas con: Recolección de datos, tratamiento de datos hidro-meteorológicos, desarrollos y actualización permanente de los balances hídricos superficiales a nivel mensual, desarrollo y actualización permanente de los mapas hidro-geológicos y el inventario de pozos, evaluación y monitoreo de la calidad de las aguas superficiales y subterráneas así como meteorológicas, cuantificar los resultados por temáticos consolidados de disponibilidad de recursos hídricos y su asignación en función de la estrategia de desarrollo del país, además de los aspectos legales y administrativos del recurso.
- **D**esarrollar una nueva Ley de Recursos Hídricos donde se defina: que el Agua es un bien de dominio público, que el acceso al agua potable y el saneamiento básico son un derecho humano garantizado por el estado, y que el agua es un bien Económico, Social, Cultural y Religioso. Que la gestión es por unidad de Cuenca (no por división política-administrativa) y que la gestión del agua es un tema de seguridad nacional entre otros elementos básicos. Estas acciones deberán llevarse a cabo con la participación del poder legislativo y en coordinación con los expertos en agua.
- **C**rear un fondo Especial en SENACYT, no concursable, para el inicio de actividades de investigación sobre la disponibilidad de los recursos hídricos y formación de recursos humanos que garantice la puesta en marcha de esta reforma bajo el concepto de dinero semilla (Seed money).
- **D**esarrollar el Sistema Nacional de gestión de los recursos hídricos del país de tal forma que cada uno de los subsistemas empiecen a desarrollarse en forma independiente mientras se conforma la reforma estructural del sector.
- **S**obre la estrategia para llevar a cabo este cambio estructural en el país y considerando la urgencia de la situación, la institución más idónea para promover y liderar esta acción de largo alcance, es el Ministerio del Ambiente, ya que tiene las herramientas y condiciones para lograr la creación del nuevo ente.